



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DE PEDAGOGÍA CRÍTICA

LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO
Y SU IMPACTO EN EL DOCENTE

Tesis que presenta:

Judith Salcido Pillado

Para obtener el grado de

Maestra en pedagogía

Chihuahua, Chih., Octubre del 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DE PEDAGOGÍA CRÍTICA

LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO

Y SU IMPACTO EN EL DOCENTE

Tesis que presenta:

Judith Salcido Pillado

Para obtener el grado de

Maestra en pedagogía

Asesor de tesis:

Alba Rosalía Núñez Soto

Chihuahua, Chih., Octubre del 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DE PEDAGOGÍA CRÍTICA

Chihuahua, Chih., a 20 de Octubre del 2020.

DICTAMEN DE TITULACIÓN

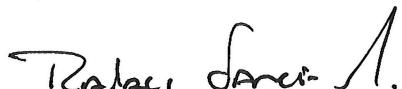
C. PROFRA. SALCIDO PILLADO JUDITH.

P R E S E N T E:

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta institución, y con base en la revisión del documento intitulado: "Las reformas educativas en México y su impacto en el docente", a propuesta de la Mtra. **Alba Rosalía Núñez Soto** me es grato comunicarle que su trabajo reúne los requisitos necesarios del reglamento académico del Instituto de Pedagogía Crítica.

Por lo anterior, se otorga a su tesis un dictamen favorable y la autorización correspondiente para ser defendido en la réplica oral de su examen de grado de maestría.

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA SER LIBRES”



DR. RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECTOR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE
“INSTITUTO DE PEDAGOGÍA CRÍTICA”
CLAVE 08PSU5002K
CHIHUAHUA, CHIH.

A g r a d e c i m i e n t o

Gracias al Instituto de Pedagogía Crítica por haberme permitido formar parte de su institución, a todos los maestros que lo hicieron posibles al dedicarnos su tiempo y enseñanza y a todas las personas que estuvieron directa o indirectamente participando en mi formación Gracias.

A mi mamá que siempre me apoyo, mi hija Sofía que sacrificó sus sábados por estar en casa conmigo, a Jaime por su paciencia y apoyo incondicional siempre pendiente y a toda mi familia que siempre estuvo ahí cuando la necesité GRACIAS.

“La Gratitud es la flor más bella que nace del alma”

Henry Ward Beecher.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	8
OBJETO DE ESTUDIO	8
A. Antecedentes.....	8
1. Estado del Arte.....	12
B. Planteamiento del problema.....	20
C. Objetivos de Estudio.....	21
D. Justificación.....	21
CAPÍTULO II	23
REFERENTES TEÓRICOS.....	23
A. Revoluciones Económicas	25
B. Los exámenes estandarizados y sus intereses ocultos.....	27
C. La mercantilización del sistema educativo	29
CAPÍTULO III	34
REFERENTES METODOLÓGICOS	34
A. Enfoque	34
B. Método de investigación.....	35
C. Técnicas e instrumentos.....	37
CAPÍTULO IV	41
DISCUSIÓN Y RESULTADOS	41
A. Origen de las Reformas Educativas	41
1. Procedencia de las Reformas	41
2. Las reformas con intereses económicos y políticos.	44
B. Reforma Educativa de Carlos Salinas	46
1. No identifican afectación en el inicio de las Reformas Neoliberales.	47
2. La modificación de los libros de historia.....	50
C. Reforma Educativa de Peña Nieto.	52
1. Reconocen la reforma educativa como laboral.....	53
2. Identifican la reforma como persecución magisterial	55
3. No reconocen la afectación de la reforma	56
D. Expectativas de cambio con el Gobierno Actual.....	58

1. Esperanza en el actual Gobierno de López Obrador de revertir las reformas impuestas por los gobiernos neoliberales.....	58
E. Percepciones sobre el sistema educativo en general.....	64
1. Todo tiempo pasado fue mejor.....	64
2. Nulo apoyo y protección de los derechos de los trabajadores.	67
CONCLUSIONES.....	72
FUENTES DE CONSULTA	76

INTRODUCCIÓN

La inquietud que llevó a realizar esta investigación fue la necesidad de comprender el papel que juegan las reformas educativas en la educación básica, sus implicaciones para la labor docente, así como la forma en que impacta en sus condiciones laborales, todo esto desde la percepción de un grupo de maestros y maestras.

A lo largo de la historia la educación ha cumplido una función de reproducción del orden social de promoción de la sumisión, pero también ha desempeñado otra función en cierto modo contrapuesta, la de liberar al ser humano y de suministrárselo instrumentos para entender y transformar la realidad física y social. (Delval: 2008,99).

Los fines de la educación no son siempre los mismos, son cambiantes con el tiempo y con la sociedad en la que se vive y éstos obedecen al tipo de persona que se pretende formar y estos están estrechamente ligados a las necesidades de los organismos internacionales y lo que demanda el sistema de producción.

Al llegar al poder grupos con posturas y proyectos políticos diferentes a las administraciones anteriores, éstos modifican el contenido y la orientación de la política educativa y las reformas suelen constituirse en los mecanismos privilegiados para buscar las adecuaciones de los sistemas escolares siempre bajo el argumento de que es lo que la sociedad necesita.

Las reformas educativas neoliberales que se empezaron a implementar en las últimas décadas, han incluido modificaciones tanto en la organización, financiamiento y gestión de los sistemas educativos, como en los procesos pedagógicos y los contenidos curriculares. Modificaciones que en algunos casos han alcanzado rango constitucional, donde también están en juego los derechos y garantías laborales de los docentes.

El alcance de estas modificaciones, así como el contexto de fortalecimiento del neoliberalismo como fuerza ideológico política en que éstas se definieron, fue lo que despertó la inquietud por este tema de investigación.

En el primer capítulo se inició con un breve recorrido de la historia de la educación en México, el análisis de varias ponencias tomadas del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, las cuales se analizaron y clasificaron de acuerdo a sus temáticas; así como la revisión de diversos textos donde se realizaron comparaciones en relación con las modificaciones hechas en cada reforma educativa a partir de la administración de Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Seguidamente surgió el planteamiento del problema donde se plantea el interés de profundizar más en los inicios de las reformas educativas en México y su impacto en la educación, así como todos los actores y los intereses implicados en la misma. Así mismo se plantean las preguntas generadoras, las preguntas secundarias, el objetivo de estudio y la justificación.

En el capítulo dos se encuentran los referentes teóricos donde se realizó una recopilación que sirvió como base para el desarrollo de la investigación y la interpretación de los datos.

En el capítulo tres se encuentran los referentes metodológicos que contemplan el enfoque cuantitativo el cual se empleó en esta investigación, el método de investigación que en este caso sería la hermenéutica ya que la investigación se centra en datos históricos. También se describen las técnicas e instrumentos que se utilizaron durante el desarrollo de la investigación que fue por medio de la entrevista.

En el capítulo cuatro se abordan tanto la discusión como los resultados, donde se explora el conocimiento que los y las entrevistadas tienen de las reformas educativas que les ha tocado experimentar a lo largo de su quehacer docente como resultado del análisis de sus entrevistas.

Por último, se desarrollan las conclusiones como resultado de la investigación realizada.

CAPÍTULO I

OBJETO DE ESTUDIO

A. Antecedentes.

El Sistema educativo mexicano se ha caracterizado por los constantes cambios a través del tiempo en temas como la educación. Las reformas educativas no siempre han logrado satisfacer las expectativas que generaron en su momento y en muchas ocasiones los resultados fueron incompletos, totalmente distintos a los planeados. (Galván, 2016)

La política educativa se diseña asumiendo que el desempeño y transformación de las organizaciones educativas y las personas que las constituyen serán conscientes de lo establecido por ésta, lo cual supone un cambio en el sistema educativo por una autoridad. Por tanto, entre más personas estén involucradas y más contradicciones existan, más difícil será garantizar resultados satisfactorios.

La historia en la educación en México, nos ha demostrado que la educación está muy lejos de ser lo mejor para la transformación social en beneficio de la mayoría de la población, tomando en cuenta los últimos 40 años donde se muestran los límites de la política educativa para la transformación del sistema educativo.

Desde 1970 al 2020, México ha tenido 9 reformas educativas a lo largo de la historia que implicaron cambios importantes y guiaron el desarrollo del sistema educativo mexicano, a saber, el periodo con Luis Echeverría (1970 – 1976), José López Portillo (1976- 1982), Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas (1988- 1994),

Ernesto Zedillo (1994- 2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012- 2018), Andrés Manuel López Obrador (2018, En curso).

Las reformas educativas que se exploran en este documento, su origen e implicaciones, resultaban en gran medida desconocidas para quien escribe, explorarlas fue muy interesante ya que su historia y desarrollo explica los cambios que ha sufrido la educación a lo largo del tiempo, así como los intereses ocultos tras los discursos oficiales. El recorte histórico elegido para la presente investigación, parte de la caracterización de las últimas tres reformas que han implicado la modificación del artículo tercero constitucional para su puesta en marcha, iniciando con la primera de corte abiertamente neoliberal: la efectuada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

La administración de Salinas de Gortari, (1988-1994) desde los primeros años, se caracterizó por promover agresivas reformas a la Constitución, entre ellas la Reforma educativa de 1992 establecida en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, (ANMEB) donde se realizó la transferencia de la educación básica y educación normal a los gobiernos de los estados para delegar responsabilidades, que es ahora conocida como la descentralización educativa, la participación de la iniciativa privada, la eliminación de la prohibición de instituciones religiosas de participar en materia educativa, entre otras. Carlos Salinas sostuvo que su meta fundamental era la modernización del sistema educativo y con ello se consideró también la capacitación profesional a docentes, reformas de planes y programas, contenidos y materiales educativos así también la revalorización del

magisterio, su formación, actualización, capacitación y supervisión. La implementación del programa de Carrera Magisterial introdujo cambios muy importantes en las condiciones salariales de los docentes al quedar condicionada a un escalafón horizontal que consistía en obtener incrementos salariales a partir de puntos obtenidos con la participación en cursos, la antigüedad en el servicio y la presentación de un examen estandarizado. De esta manera se buscaba la desactivación de los movimientos magisteriales por incremento salarial y la competencia individual por obtener los mejores puntajes, generando una cultura de profundo individualismo en el magisterio. Todos estos cambios avalados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) cuya representante nacional, Elba Esther Gordillo habría sido entronizada a partir del encarcelamiento del antiguo cacique sindical Caros Jonguitud Barrios.

Otro cambio significativo fue la creación de la ley General de educación donde cobraron carácter legal todos los cambios introducidos en el sistema educativo. La Reforma de Enrique Peña Nieto tuvo como preludio una intensa campaña mediática que hizo mucho daño a la imagen del magisterio en general al enfocar a los docentes como los principales culpables del rezago educativo. La reforma al artículo tercero constitucional incluyó la calidad de la educación, la evaluación obligatoria para los maestros, los concursos de oposición para el ingreso, promociones, reconocimientos y permanencia. Se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que estaría a cargo del Instituto Nacional de Evaluación educativa (INEE) así como la conformación de la junta de gobierno del mismo.

En el Art. 73 fracción XXV se agrega el servicio profesional docente así como leyes secundarias las cuales fijaron los criterios, términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio profesional docente. De esta manera, el magisterio nacional quedó fuera de la protección del apartado B del artículo 123 que regula las relaciones laborales entre los trabajadores al servicio del Estado con las diferentes dependencias.

La Reforma de Andrés Manuel López Obrador es una reforma constitucional que, aunque aún está en proceso de concreción, fue recibida con gran aceptación por parte del magisterio al suspender la evaluación punitiva. Entre los principios que expresa, garantiza la educación pública, obligatoria y laica, pluricultural, de excelencia y gratuita en todos los niveles escolares; así como el fortalecimiento de escuelas normales, becas para estudiantes y adultos mayores, entre otras.

El 25 de Abril de 2019 se aprobó la reforma a los Artículos Constitucionales 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa y se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos antes mencionados. (DOF, 2019).

Aunque se relaciona al actual secretario de educación con una visión neoliberal, existe la esperanza de un cambio favorable para las condiciones laborales del magisterio y una mejora en la administración de los recursos para la educación pública.

1. Estado del Arte

En el presente apartado se expondrán algunas ponencias tomadas del Consejo Mexicano de Investigación Educativa de los congresos IX, X y XI, que se analizaron y clasificaron en diferentes grupos de acuerdo a sus temáticas de los cuales surgieron los siguientes apartados: Reformas Educativas, Escuela y Gobierno.

a. Reformas Educativas

Entre las ponencias que conforman este grupo, se encuentra la realizada por María Isabel Vega Muytoy, (1984) donde aborda el tema de una propuesta apocalíptica para las escuelas: “La enseñanza libre en el proyecto constitucional de 1984”, donde expone los resultados preliminares de una investigación enmarcada dentro de la línea de Historia de la Educación y que centra su interés en el debate historiográfico sobre la libre enseñanza en el siglo XIX. Los estudios históricos realizados a lo largo de más de dieciséis años, han permitido incursionar en diversos ámbitos de lo educativo, pero uno que siempre había quedado en el tintero era el relativo a la libertad de enseñanza, pues aunque se hace evidente que, es hasta la constitución de 1857 cuando se logró el primer gran triunfo en el terreno de lo formal es claro, para cualquier historiador, que los avances en esta materia, se fueron gestando y consolidando paulatinamente desde la introducción de las reformas borbónicas en la Nueva España.

De igual manera siguiendo con el tema de las reformas educativas encontramos a Vicente Paz, (2007) con el tema “Reflejos del programa educativo ilustrado en el

plan de once años”, se hace uso de artículos y libros, que abordan la historia de la educación en México en el periodo de nuestro interés, donde son de fuerte influencia las obras de Latapí, Caballero y Medrano y Ornelas, de las que se retoman ideas que nos permitieron contestar las preguntas eje del trabajo.

En la estructura del escrito se habla del pensamiento moderno, del modelo educativo ilustrado, del desarrollismo y su proyecto educativo. Desde 1857, el Estado mexicano había tenido la intención de homogeneizar; la educación, la forma de pensar, el lenguaje, los valores, con una idea de unidad nacional, para fortalecernos a manera de los Estados europeos del siglo XIX como una nación, estableciendo la educación como un derecho constitucional y la gratuidad como una garantía de cumplimiento. Sin embargo, las condiciones del país dejaban poco margen de maniobra para esta prioridad.

Un siglo después, las condiciones mejoraron sustancialmente durante los sexenios del modelo desarrollista, nuestro país a partir de 1940, deja atrás los gobiernos de los generales caudillos y en plena guerra mundial da un giro; abandona el campo y la búsqueda del bienestar del campesino, la escuela rural y el proyecto agrícola, para abrazar a la industrialización como palanca del desarrollo. El campo deja de ser prioritario y se fomenta el urbanismo.

Según el autor, la influencia ilustrada en el Plan de once años se da de manera clara. En la educación básica de los años 60 se sientan las bases de la enseñanza de la ciencia que serán comunes a partir de ese programa buscando inducir de manera temprana al niño en el pensamiento racional, con una mirada científica del mundo y una confianza en la ciencia, quizá dogmática, pero construida a partir de

un método único. Se da una idea de que el medio (la naturaleza) es necesario conocerlo, para dominarlo (explotarlo) y ponerlo al servicio de la sociedad. Esto se refleja en los contenidos de las áreas denominadas “Estudio de la naturaleza” y “Aprovechamiento del medio y de los recursos naturales” (Núñez, 1995).

Continuando en el mismo apartado está Sandra Elena Sánchez (2015) con El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994 (el programa de modernización educativa y el plan nacional de desarrollo), el cual nos habla La relación existente entre el proyecto educativo y el proyecto económico en México en que el primero se moldeó de acuerdo a las características que planteaba la estrategia económica modernizadora del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Esta afirmación se constata en el apartado que hacía referencia a cuáles serían las estrategias a seguir, para que México lograra entrar en esta dinámica de modernización.

Esta nueva política sexenal, no sólo representaba el término del compromiso estatal hacia la Educación Superior, sino también el cambio a una nueva modalidad educativa acorde con la modernidad. Las tendencias de éste modelo serían: el retiro del Estado, la descentralización, marginación de los sindicatos, la evaluación y la rendición de cuentas como condicionante de la asignación de recursos; las modalidades que buscan una mayor vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo; el énfasis puesto en la calidad por sobre la atención de los servicios. Como referente teórico tendría la Teoría del Capital Humano, la cual postulaba la existencia de un mercado de la educación.

Otra investigación es la de Gabriela Vázquez Olivera (2012). Con el tema de Reformas educativas y control social en América Latina. donde este trabajo busca contribuir a la reflexión sobre las reformas educativas en América Latina, especialmente las realizadas en torno a la calidad de la educación y el papel que éstas desempeñan con relación al control social. Aporta elementos sobre la concepción neoliberal de la educación y destaca el carácter de las regulaciones instrumentadas al equiparar la calidad con la evaluación y ésta con la medición de los resultados. Un rápido recorrido por las reformas realizadas en Chile y en México permite mostrar los nuevos mecanismos de control social que se esconden tras el objetivo de la calidad educativa.

Al igual que Miguel Ángel Netzahualcóyotl (2014), y su investigación: Las representaciones sociales de la reforma educativa desde el punto de vista del docente, nos habla de cómo las reformas educativas se han caracterizado por introducir cambios institucionales en la adopción de sistemas que miden los resultados de aprendizaje, así como en mejorar la capacidad de participación y gestión, descentralización y formación continua, entre otros. Las consecuencias de estas reformas se vuelven complejas y, en este marco, surge el interés por investigar las representaciones sociales que construyen los docentes de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), así como la identificación de sus imágenes, percepciones, opiniones, creencias, valoraciones y significados.

Y para concluir con este apartado está la investigación de Benilde García Cabrero (2012). Con el tema: “Consolidar las reformas de la educación básica en México”. El cual es un ensayo y no procede de una investigación empírica. Se analizan tres

de los cambios propuestos en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en México: la adopción del enfoque por competencias; la estrategia adoptada para la validación de las innovaciones educativas incluidas en la RIEB; y la propuesta de incorporar estándares de logro de las competencias propuestas en los planes y programas de estudios. Asimismo, se aborda el análisis de tres problemáticas vinculadas con el diseño e instrumentación de la RIEB: “La formación, capacitación y actualización de los docentes; la dificultad para superar las deficiencias en la formación de los alumnos, que dan como resultado la deserción escolar; y la escasa atención prestada a la organización de los espacios físicos, los recursos didácticos y las rutinas de trabajo en las escuelas”. Finalmente, se describen propuestas de mejora educativa que van desde el nivel macro (el sistema educativo), hasta el nivel micro (el salón de clases).

Este apartado aporta temas muy importantes para llevar a cabo mi investigación, ya que se mencionan aspectos relevantes e históricos de las reformas educativas en México como la vinculación del sistema educativo y el sistema productivo, la naturaleza de la evaluación y capacitación docente, la calidad de la educación y el papel que desempeña con relación al control social, entre otro.

b. El Estado y la Educación.

En este apartado se incluyen artículos relacionados con la relación que se establece entre personas y órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio de poder político. El siguiente artículo muestra la relación que existe entre el estado y el derecho a la educación y su limitado cumplimiento y Horbat, J. y Gracia, M.

(2016), hacen un análisis a partir de la política educativa de las dos últimas décadas en México.

Afirman que el derecho a la educación se encuentra entre los principales derechos sociales; sus estándares, cumplimientos y exigibilidades se enmarcan en las agendas públicas de los países que se diferencian por los enfoques y prioridades de los actores que en ella intervienen y se plasman en la política educativa y en la proporción presupuestal a ella asignada. Aun si en México se ha tratado de responder a dicha demanda social, el cumplimiento de este derecho fundamental se ha ido diluyendo lo cual es evidente en la revisión de las reformas educativas recientes que distan mucho de ser una salida real a un problema que se traduce en mayores desventajas educativas para las regiones y comunidades rurales.

Muestra la relación que existe entre el Estado y el derecho a la educación y su limitado cumplimiento, exponiendo los elementos centrales de la reciente reforma educativa y contrastando la composición de la política y los programas educativos con sus fórmulas de distribución presupuestal, las cuales se muestran insuficientes para alcanzar a solucionar un problema de tipo estructural.

En otro artículo Elvia Montes de Oca (2007) retoma el tema de un gobierno acusado de autoritario y populista: el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), que quiso educar a los niños mexicanos en y para la democracia. México fue gobernado entre 1934 y 1940 por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río. Para enmarcar las acciones del Ejecutivo, se hizo por primera vez un Plan Sexenal de Gobierno que tenía como pilares fundamentales: la defensa de los recursos naturales del país, la aplicación de las leyes laborales a favor de los derechos de los trabajadores, el reparto de

tierras a través de ejidos, y la reforma educativa que implantó la escuela socialista. En esta ponencia analizó cómo el cardenismo intentó educar a los niños mexicanos en el ejercicio de la democracia, a través de la escuela socialista.

El problema aquí planteado fue si realmente la educación socialista puesta en práctica durante el cardenismo, fue una escuela que enseñaba a los niños el ejercicio de la democracia como forma de vida, no sólo dentro de la escuela sino en todos los sectores sociales en los que ellos formaran parte: familia, comunidad.

c. Escuelas.

Como escuela se denomina de manera general cualquier centro donde se imparte educación, en cualquiera de sus niveles: preescolar, primario, secundario, preparatorio, universitario. Está compuesta por un conjunto de profesores y alumnos. Puede ser pública o privada. Aquí se incluyen dos experiencias educativas significativas de la época de la colonia y el porfiriato.

La investigación referente a los colegios dominicos de la nueva España, María del Rosario Soto (2007) presenta un avance sobre los colegios fundados y administrados, por la Orden de Sto. Domingo de Guzmán en la Nueva España, poco conocidos a pesar de su importancia. La orden de frailes predicadores tiene como objetivo especial la predicación, y dentro de ella, la docencia, especialmente la universitaria. El plan de estudios dominicano obedeció al Rato Studiorum del Maestro General Antonio Cloche (1687) y con el tiempo incorporó las normas dictadas por el capítulo general de 1706 y a las normas didácticas del gran maestro Agustín Pipía (1721). El currículo más completo es el del padre Boxadors, quien tuvo intervenciones importantes en la Ratio, especialmente en las afirmaciones y

métodos de la ciencia física y la doctrina de Santo Tomás. Su plan de estudios indicaba nuevos textos e indicaba a los lectores de Filosofía que enseñasen elementos de geografía y cronología. También recomendaron círculos de estudio entre los profesores y alumnos.

Todos los colegios poseían 3 características: a) corporatividad, por tener rentas propias; b) autonomía, por contar con un régimen de gobierno propio plasmado en las Constituciones; y, c) universalidad, del conocimiento, más supuesta que real, ya que la Teología determinaba qué verdades eran aceptadas, además de utilizar el latín como lengua académica.

Aunado a lo anterior, Reyes, (2007) con su investigación sobre la Cotidianidad y cultura escolar en la enseñanza de las primeras letras en los preludios del siglo XX, muestra cómo los menores aprendían a leer y escribir en su vida cotidiana familiar y escolar la educación iniciaba generalmente en el seno del hogar. Esta primera educación regularmente recaía en la figura de la madre, a fines del siglo XIX y principios del XX. Esta investigación permite ver y entender el discurso durante el porfiriato, el debate en torno a los métodos de enseñanza de la lectoescritura fue muy fructífero para establecer la política educativa del régimen, en la práctica los profesores continuaron enseñando bajo formas pedagógicas tradicionales como la repetición, la memorización y bajo el dominio de la regla y la férula.

La educación es un espacio de vital importancia para el neoliberalismo. En primer lugar porque quiere que se le considere como un bien de consumo para poder ofrecerla a un mercado libre, venderla, comprarla y ser rentable en términos económicos. En segundo lugar, entender que la escuela es un poderoso mecanismo

de control ideológico que exige al estado el control de curriculum con el fin de que la escuela produzca al tipo de persona que necesita el sistema capitalista de mercado.

B. Planteamiento del problema.

Las reformas educativas son iniciativas que no benefician a todos, cada reforma obedece a planteamientos que corresponden con una visión de la sociedad que se impone desde una élite política y económica en la que no todos están de acuerdo, especialmente los sectores sociales más desfavorecidos. Con frecuencia se hace presente la resistencia y comienza a haber manifestaciones y protestas en contra de las nuevas leyes, esto se pudo observar especialmente a partir de la reforma impuesta en el sexenio de Peña Nieto, ya que hubo muchos maestros y maestras cesados en todo el país, violentando los derechos de los trabajadores de la educación y lastimando la estabilidad laboral y familiar de los docentes; con el estudio de las ponencias, artículos e investigaciones, surge el interés de profundizar más en los inicios de las reformas educativas neoliberales en México y su impacto en la educación, que sin duda nos abre un panorama muy distinto al concepto de Reforma Educativa que tenemos hoy en día; así como todos los actores y sus intereses implicados en la misma. Por lo anteriormente expuesto se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta General:

¿Qué cambios significativos han estado presentes en las últimas Reformas Educativas desde la mirada de los y las docentes?

Preguntas complementarias:

¿Cuáles son los discursos que circulan entre el personal docente en relación con las Reformas Educativas?

¿Cómo impactan las Reformas Educativas la labor docente?

¿A qué intereses económicos y políticos han respondido dichas Reformas Educativas desde la mirada de los y las docentes?

C. Objetivos de Estudio.

En este trabajo tengo como objetivo mostrar una panorámica general e histórica, acerca de cómo ha ido cambiando la educación en México; así como sus múltiples modificaciones a través de las distintas reformas educativas y los distintos gobiernos, así como develar la manera en que han impactado en las condiciones laborales y personales de los docentes que las han experimentado.

D. Justificación.

Hacer una retrospectiva en la historia reciente de las Reformas del sistema educativo mexicano, nos lleva a indagar más a fondo la transformación del sistema educativo y la forma en la que las acciones gubernamentales han tenido un papel muy activo en estas transformaciones; así como destacar los puntos que se consideran más relevantes ya que es de suma importancia identificar lo que las reformas persiguen, y con esto es posible vislumbrar desde nuestro particular punto de vista, la influencia que ésta ha tenido y tiene sobre la educación en México.

Conocer las percepciones y discursos que los y las docentes han construido en torno a las diferentes reformas, puede develar necesidades de formación y análisis

político de las mismas. Este conocimiento puede ser de utilidad para profundizar en el tema a través de procesos de actualización y capacitación que brinden elementos para un análisis crítico de la realidad educativa.

Si bien la historia de la educación en México nos ha demostrado que la educación está muy lejos de ser la solución de la transformación social; debe tomarse en cuenta que particularmente en los últimos 40 años, nos muestra los límites de la política educativa para la transformación del sistema educativo.

CAPÍTULO II

REFERENTES TEÓRICOS

El actual modelo económico, sociopolítico y cultural de la globalización, responde a una política de renovada concentración del capital en las élites mundiales. Chomsky (2001) afirma que no es posible conocer ni explicar los objetivos de los programas y las políticas públicas de Latinoamérica, sin antes considerar las recomendaciones de las agencias internacionales de financiamiento, que detallan específicamente cada área de la vida de los países no desarrollados, condicionando los préstamos al cumplimiento de sus recomendaciones. Los gobiernos de Latinoamérica se han visto obligados a aplicar políticas similares para liberar los sectores productivos estructurales, reservados con anterioridad exclusivamente al Estado, y en un segundo momento, liberar los sectores comercial, financiero y de servicios.

La premisa fundamental del neoliberalismo para reorganizar la vida económica, social y cultural en el ámbito mundial, es el libre mercado. El juego de la competencia entre la oferta y la demanda sin restricción alguna, esto es muy absurdo, si vemos las condiciones de desigualdad de América Latina con los países desarrollados, ya que la mitad de sus habitantes vive en situación de pobreza y la riqueza se concentra en Estados Unidos y Canadá y en las clases altas del continente por el traslado masivo de la riqueza del sur hacia el norte y por la distribución inequitativa de la riqueza al interior de las sociedades Latinoamericanas. Es evidente entonces lo injusto de cualquier política pública

incluida la educativa, fincada en las premisas de la competencia en condiciones de tan extrema desigualdad, tanto internacional como nacional.

Las reformas educativas neoliberales para América Latina fueron planteadas desde las instancias de poder internacional y nacional como respuesta a los problemas de calidad de los sistemas educativos. El diagnóstico y las propuestas para la modernización educativa de Latinoamérica se realizaron con la participación de los más diversos actores sociales de los Estados latinoamericanos, comandados por políticos, intelectuales, académicos y organismos no gubernamentales de Estados Unidos.

Las políticas públicas educativas han sido orientadas para armonizar el sector educativo con el resto de las políticas públicas dirigidas al cambio estructural y vinculadas con la reforma del aparato del Estado. Los componentes de dicha reforma han sido: el retiro del estado federal de la educación, mediante la descentralización administrativa y la federalización; el traslado del financiamiento, mantenimiento y equipamiento de las escuelas de educación básica, las normales y las normales y universidad pedagógicas.

En este apartado se realiza el análisis de algunas teorías que permiten comprender mejor el tema de estudio, en primer lugar, analizar el mito de la reforma educativa, (Popkewitz, 2007); El Currículum oculto (Torres J. , 1998), La desmotivación del Profesorado (Torres, 2009) y Educación en tiempos de Neoliberalismo (Torres J. , 2001).

Estos análisis aportan una visión más amplia del tema, para poder comprender las implicaciones y trasfondos de las reformas educativas en México con una visión crítica.

A. Revoluciones Económicas

En la actualidad las grandes organizaciones mundialistas tratan de servirse de los sistemas educativos para reformar las instituciones escolares y el currículo que en ellas se desarrollan para adecuarlos a las necesidades de la economía globalizada en la búsqueda de los mayores beneficios económicos, no atiende a las verdaderas necesidades y urgencias particulares de cada país.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) promueve una filosofía instrumental utilitarista de los saberes, únicamente se enfocan en el conocimiento científico y no se consideran otras parcelas del conocimiento como las ciencias sociales, la ética y la moral.

En pocos años, sobre la base de toda clase de manipulaciones informativas, de recortes en los presupuestos invertidos directamente en los centros públicos, así como a la formación y actualización del profesorado se ha ido construyendo todo un conjunto de tópicos sobre los centros públicos y su falta de calidad; acerca de la irresponsabilidad del profesorado, argumentando su rigor, difamando acerca de su vagancia y de sus inutilidad de sus trabajo en el aula. (Torres J. , 2011, P-9)

Estas reformas apuestan por la privatización y esconden otro asunto de enorme importancia, que no se garantiza la libertad de pensamiento que debe reinar en las instituciones escolares. La escuela pública va perdiendo su razón de ser ante la opinión pública, incluso entre un número creciente de profesores y profesoras se va produciendo una provocada amnesia sobre el verdadero sentido de la enseñanza pública.

Las políticas educativas podemos entenderlas como propuestas que tratan de incidir en la construcción de la sociedad del futuro que cada ideología u opción política ve como ideal como el conjunto de reformas que sirven de guía y garantizan sus proyectos políticos. Las transformaciones en el sistema educativo son uno de los fenómenos de los que más conscientes están, el profesorado como la ciudadanía y por supuesto las familias.

En realidad, en la mayoría de las ocasiones no son más que mudanzas terminológicas que obligan a dedicar mucho tiempo y esfuerzo a la ciudadanía y en concreto, a las familias y al profesorado para tatar de enterarse en qué consisten, algo que no siempre sucede.

En muchas ocasiones las reformas educativas son la careta con las que se trata de disimular agendas e intenciones más ocultas, pero que los gobiernos no quieren reconocer en público. Sin embargo sus efectos se dejan sentir en los modelos de formación del profesorado a este telón de fondo hay que sumarle las frecuentes denuncias de los medios de comunicación, que sin aportar datos empíricos significativos insisten en propagar que los niveles educativos caen en que el

alumnado cada vez se esfuerza menos, que es más violento, que carece de valores, que es amoral.

Hernández Navarro (2019) nos dice que las reformas educativas no tienen un proyecto educativo explícito, que no hay nada en ella que establezca hacia donde se quiere caminar en el terreno pedagógico ni como resolver los principales problemas del sector, porque no hay ni idea que nos diga como terminar con la desigualdad y el rezago educativo en el que se encuentran millones de personas.

La reforma de Enrique Peña Nieto no es una reforma educativa, es una reforma laboral y administrativas disfrazadas. Su objetivo siempre fue tener el control total de la educación y que los maestros pierdan su estabilidad laboral. Por eso la reforma pone el acento en los mecanismos de control sobre el magisterio, no en los de su participación en la definición del proyecto educativo ni en su capacitación.

No podemos ignorar que los sistemas educativos fueron y son una de las redes mediante las que se ha venido produciendo la domesticación de los pueblos. Es obligatorio sacar a la luz las dimensiones políticas e ideológicas que condicionan la toma de decisiones, el trabajo y la vida cotidiana de los centros escolares.

B. Los exámenes estandarizados y sus intereses ocultos

De la mano de cada reforma educativa influyen lógicamente los diagnósticos que se hacen públicos y de manera fundamental los que alcanzan mayor difusión. De ahí las enormes presiones de los grupos sociales, económicos, religiosos y políticos que disponen de mayor poder para tratar de divulgar sus análisis y soluciones a través de la tupida red de medios de comunicación.

A mediados de la década de 1980, la evaluación empieza aparecer como uno de los mejores instrumentos estratégicos para contribuir al ahorro de recursos. Ya en esta época, organismos como el banco mundial estaban haciendo análisis y recomendaciones para elevar la eficiencia de la educación superior y prácticamente todas ellas llevaban al terreno de la evaluación.

La alianza entre el gobierno, los dirigentes de las instituciones y los empresarios en torno a la evaluación representa una negación a la democracia en la medida en que el colectivo evaluador ejerce un poder vertical y no sujeto a cuestionamiento sobre el destino y el futuro de millones de niños y jóvenes; el valor de trabajos de millones de docentes, los currículos de todos los niveles, el espacio y el tiempo de las escuelas y establece lo que es y no es relevante en referencia a la educación y la sociedad en todos los países de la región. Un sistema de evaluación que verifica habilidades y competencias por medio de preguntas, desconoce la inmensa diversidad de situaciones educacionales. (Aboites, 2012)

Así mismo utilizaron la evaluación para establecer prioridades en el reparto de fondos, la ineficiencia, la deserción y la baja productividad del personal docente; y para solucionar este problema proponen el establecimiento de mecanismos que sirvan para evaluar el desempeño de los profesores y se les retribuya de acuerdo con su productividad (estímulos económicos).

El proyecto pisa es una forma camuflada de controlar a los estados de reformular sus políticas educativas, estableciendo indicadores sin nadie habérselos pedido explícitamente y lo que es más llamativo sin un debate verdaderamente democrático

de sus razones y finalidades e incluso modos de llevar esta tarea de diagnóstico. Ningún gobierno quiere salir mal parado de esos resultados oficiales de buenas prácticas

C. La mercantilización del sistema educativo

El sistema escolar está siendo convertido día a día en un mercado. Desde las opciones ideológicas más capitalistas, neoliberales, se defiende y trata de imponer un modelo de sociedad en la que la educación acabe reducida a un bien de consumo más; su lógica sería la de convencer a las personas para que elijan centros escolares, titulaciones y profesorado de la misma manera que se eligen y compran otros productos en y entre diferentes supermercados. (Torres J. , 2001).

Desgraciadamente la educación y las creaciones culturales se reducen a ser simples mercancías, pero disimulando las redes económicas y los intereses políticos que se esconden detrás de esta posición mercantilista; este ocultamiento de lo que en realidad significa convertir el sistema educativo en un gran centro comercial se acompaña de demasiada publicidad utilizada para conseguir el poder político apelando a prejuicios emocionales, miedos y esperanzas para ganar apoyo popular; cuando al mismo tiempo los sectores más conservadores y ultraliberales, aun antes de terminar de realizar el pronunciamiento, ya están exigiendo fondos públicos para sus propuestas privadas de educación y demás negocios establecidos bajo rótulos culturales. Estas nuevas concepciones del sistema educativo afecta también al profesorado, al trabajo que desempeña, a las relaciones profesionales, sociales e interacciones personales.

Uno de los problemas de gran parte de la población es la falta de comprensión de cuál es el sentido de los sistemas educativos y de los centros escolares, incluso una gran parte del profesorado experimenta un desconcierto acerca de la finalidad educativa en la que se está trabajando. Las numerosas transformaciones y simultáneas transformaciones que se están produciendo sin duda las instituciones quedan inmersas en este proceso que de alguna manera es obligada a tener diversos cambios. (Torres J. , 2009)

El Estado brinda a las familias el poder de elegir las escuelas que les guste, pero no les da información acerca de lo que implican las alternativas de educación que existen en la comunidad, dejando el paso libre a las escuelas privadas que disponen de recursos económicos para hacerse publicidad. Los contenidos de los programas y los saberes son armas indispensables para poder participar en una guerra que se vuelve competencia para lograr una mejor economía, la gente piensa que los conocimientos sólo sirven para asegurar un buen trabajo y obtener un mejor sueldo y dejan de lado el propósito de que las personas ejerzan sus deberes y derechos como ciudadanos dejando de lado la marginación y la injusticia.

La historia de la educación desde que se generaliza a toda la población, puede ser releída también, como la historia de la institucionalización y de la legitimación del fracaso escolar de las clases trabajadoras y de los grupos sociales desfavorecidos, pese al discurso repetitivo una y otra vez, en la educación como la única solución a la que la sociedad puede recurrir para conseguir una sociedad más igualitaria. (Torres J. , 1998).

Analizar el sistema educativo y por consiguiente lo que los ciudadanos aprenden en su paso por las instituciones escolares supone prestar atención no sólo a lo que conocemos como Curriculum oficial donde aparece claramente reflejado en las intenciones que, de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos de centro y el Currículum que cada docente desarrolla en el aula. El Currículum oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actividades y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y en general en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza.

Los profesores se enfrentan diariamente a grandes adversidades desde el contexto en el que se encuentran las diferentes culturas a las que se deben enfrentar y sobre todo, aprender a llevar a cabo y aplicar las diferentes reformas educativas a pesar de las implicaciones que está tenga. De acuerdo con (Torres J. , 1998) , esto es un factor importante de desánimo para los docentes. Una de las razones de la desmotivación y desmoralización del profesorado son la incomprendición de los sistemas educativos, sus reformas y los diferentes cambios de la globalización y el capitalismo cibernetico, y con esto se pretende decir que estamos sumergidos en una realidad virtual, donde cada día es más frecuente ver cómo cambian entre otras cosas los puestos de trabajo disponibles en el sector productivo y económico.

La poca preparación del profesorado es un factor indiscutible, ya que su formación es determinante para la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza en las

aulas. Sin embargo, si a esta situación le sumamos que las autoridades dan poca importancia a la educación, el panorama se ve muy negro.

Como ya se había mencionado, el gobierno no enfatiza su visión sobre la educación, y lo importante es tener en claro tanto los objetivos a corto y a largo plazo. El motivo por el cual se preocupa por objetivos a corto plazo, es porque administra para tener resultados utilizables con fines políticos, cuando todo proceso educativo tiene el compromiso de ser de larga duración.

La educación de los ciudadanos en y para una sociedad democrática, es necesario llevarla a cabo en el marco de instituciones en las que sus estructuras democráticas permitan la planificación y desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje dirigidas a promover y ejercitar la capacidad de tomar decisiones de modo reflexivo.

“Una educación crítica para una sociedad democrática implica que los alumnos lleguen a cuestionarse las interpretaciones de la realidad excesivamente homogéneas con las que se trabaja en el desarrollo de la currícula en el aula.” (Torres J. , 1998).

Por ello es importante considerar la aportación de Freire respecto a la educación liberadora, esta forma de educar consiste en formar seres humanos pensantes, comprometidos con su devenir, una educación que haga libre al educando al reafirmar su identidad gracias al pensamiento y razonamiento.

La reflexión permite ubicar su lugar en el mundo, pensar hace libres a los seres humanos para opinar, criticar constructivamente, proponer, crear; en definitiva, el pensamiento es la reafirmación de la existencia de los individuos.

Cuando las críticas sobre la capacidad de las escuelas para solucionar problemas personales y sociales socavaron la fe en las instituciones existentes, la reforma educativa se convirtió en un poderoso símbolo para resolver a los problemas sociales del país. Exigir la reforma es una forma de pedir que las instituciones vuelvan a entregarse a ideales con los que la gente está profundamente comprometida. El acto de la reforma, en contraposición con el simple cambio, es un acto de compromiso y de reafirmación social. (Popkewitz, 2007).

En este sentido la mirada crítica sirve para poder analizar con mayor profundidad lo que hay detrás de las reformas, en este caso los autores que están citados han apoyado mucho a afinar esa mirada y sus ideas van a servir para interpretar lo que se encuentre en la realidad.

CAPÍTULO III

REFERENTES METODOLÓGICOS

A. Enfoque

Los planteamientos metodológicos empleados en el campo de la educación para lograr un acercamiento profundo de la realidad desde la perspectiva de quienes viven los fenómenos, se les conoce como investigaciones cualitativas, estas las podemos entender como una actividad sistemática orientada a la comprensión a profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento. (Bisquerra, 2004).

De acuerdo con el autor Álvarez Gayou, (2009) a continuación se describen algunas características de las investigaciones cualitativas: La investigación cualitativa es inductiva, los investigadores desarrollan conceptos y categorías teóricas, partiendo de los datos y no recabando datos para evaluar modelos, hipótesis o comprobar teorías. En los estudios cualitativos, se sigue un diseño de investigación flexible. Las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables sino considerados como un todo. Se investiga en el entorno tal como se presentan los fenómenos en la realidad, en vez de hacerlo en entornos creados específicamente para los fines de la investigación. Los métodos cualitativos son humanistas, cuando las palabras y los actos de las personas se reducen a ecuaciones estadísticas se pierde de vista el elemento humano de la vida social.

La investigación cualitativa no busca medir ni cuantificar, tampoco generalizar sus hallazgos. Busca la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales. Las diferentes metodologías que se emplean en este enfoque provienen del construcciónismo social, ejemplo de ellos son: la etnolingüística, la etnografía, la fenomenología, se caracterizan por la búsqueda de interpretaciones y significados, así como el uso de diversas técnicas de recolección y análisis de la información, como la observación no participante, las entrevistas individuales o grupales, el análisis de textos y testimonios, la historia de vida o bien, la combinación de éstas con herramientas derivadas de la estadística. La complejidad de las distintas vertientes de investigación cualitativa ha provocado amplias y diversas discusiones, así como debates. Los marcos referenciales son paradigmas que nos hablan de una forma de ver, de enmarcar los fenómenos, y no necesariamente de un procedimiento para obtener datos o información. (Álvarez, 2003).

Desde esta perspectiva, el empleo de una metodología cualitativa requiere del entendimiento del contexto en su forma natural y comprensión de sus diferentes ángulos y perspectivas, ante ello como afirma Bisquerra (1989), la investigación cualitativa debe reflejar, describir e interpretar el escenario educativo con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de la realidad estudiada

B. Método de investigación.

La presente investigación se centra en la interpretación de expresiones discursivas, así como en los significados que los actores otorgan a su experiencia en torno a tres diferentes reformas educativas. Para ello se utilizó la metodología de la

Fenomenología, con el fin de ir develando los sub-textos político – educativos, los documentos que la sustentan y los discursos que los docentes han construido con relación a dichas reformas.

La Fenomenología es una corriente filosófica originada por Edmund Husserl a mediados de 1890; se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales e interaccionales.

La fenomenología descansa en cuatro conceptos claves: la temporalidad, la espacialidad, la corporalidad y la relacionalidad o la comunalidad. Considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones. (Álvarez, 2003).

Existen dos premisas en la fenomenología, la primera se refiere a que las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino como lo vive; así, el mundo vivido, la experiencia vivida, constituyen elementos cruciales de la fenomenología. La segunda señala que la existencia humana es significativa e interesante, en el sentido de que siempre estamos conscientes de algo, por lo que la existencia implica que las personas están en su mundo y solo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos. De esta forma, los comportamientos humanos se contextualizan por las relaciones con los objetos, con las personas, con los sucesos y con las situaciones.

John Cresswell (1998) considera que los investigadores realizan análisis fenomenológicos si su trabajo cumple las siguientes características generales: Buscan la esencia, estructura invariable del significado de la experiencia, enfatizan

la intencionalidad de la conciencia, es decir, que las experiencias contienen la apariencia externa y la interna, las cuales se basan en la memoria, la imagen y el significado, realizan el análisis fenomenológico de los datos mediante una metodología reductiva, con auxilio del análisis de discursos y de temas específicos, y con la búsqueda de significados posibles, aparta su propia experiencia, elabora preguntas de investigación tendientes a explorar el significado que las personas confieren a la experiencia vivida.

Desde el paradigma fenomenológico las preguntas de quien investiga siempre se dirigen hacia una comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona, es importante que el investigador llegue con el participante sin ideas preconcebidas y dispuesto a recibir cuanto éste exprese.

El análisis de los datos consiste en un proceso de lectura, reflexión, escritura y reescritura, lo que permite al investigador transformar la experiencia vivida en una expresión textual. Para la realización de este proceso, Amadeo Giorgi 1997, propone cinco pasos específicos: obtener los datos verbales; leer estos datos; agruparlos; organizarlos y expresarlos desde una perspectiva disciplinaria; sintetizar y resumir los datos para expresarlos ante un auditorio científico.

C. Técnicas e instrumentos

Para el estudio de la realidad educativa no se exime la utilización de procedimientos y técnicas a partir de un diseño que, a diferencia de los estudios del carácter cuantitativo, requiere ser flexible y abierto para la comprensión total del objeto de investigación. El análisis del discurso es necesariamente el análisis del lenguaje en su uso, y el analista del discurso deberá investigar para qué es usado ese

lenguaje, pues tiene y cumple una función que, a veces, es muy específica, y se mezcla con el modo de ser cultural propio de cada grupo humano.

En este sentido, la comunicación tendría un sentido primordialmente instrumental y estaría al servicio del objetivo que busca el comunicador. Dicha comunicación se establecerá mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a informantes claves que puedan dar cuenta de los diversos cambios que han percibido en las diferentes reformas que les ha tocado experimentar.

Este formato permite al investigador novel, tener una guía segura para obtener la información que considera relevante, a la vez que le concede la flexibilidad necesaria para abordar con libertad otros temas que puedan ser de interés para los participantes. Se utilizará audio o videograbadora para la captura de las conversaciones, siempre contando con la anuencia de la o el entrevistado.

D. Procedimiento Metodológico:

Es importante señalar que este trabajo consiste en obtener información de primera mano que permite hacer comparaciones y observaciones por medio de entrevistas de manera individual a las y los compañeros docentes, los criterios de selección de los informantes se enfocaron en que fueran las y los docentes con más años de servicio ya que les habría tocado experimentar las tres últimas reformas educativas a lo largo de su carrera profesional.

Por otro lado, se optó por desarrollar la investigación desde un corte cualitativo porque se busca recabar cuales son los puntos de vista, opiniones y experiencias con respecto a las reformas educativas en México, dichos datos se recabaron con

entrevistas semiestructuradas, cuya finalidad es reconstruir la realidad como la observan los docentes entrevistados.

Toda investigación se organiza en torno a una estrategia básica que va dando forma a sus componentes esenciales, todo el proceso metodológico está determinado por la naturaleza del objeto de estudio.

El primer paso de la fase de análisis: comienza por establecer las unidades básicas de relevancia y de significación, que el investigador se propone extraer del texto. Estas unidades o segmentos textuales suelen llamarse unidades de análisis o unidades de registro, y están compuestas por conjuntos de palabras, conjuntos de frases, o conjuntos de párrafos, que tienen o exhiben una idea central unitaria, y pueden estar subsumidas en otras más amplias.

El paso siguiente: lo constituye la categorización de cada unidad de análisis o de registro. Categorizar una unidad es ponerle un nombre breve con una o pocas palabras que sintetice o resuma el significado de la unidad. La determinación de esta estructura nos permitirá identificar la realidad subyacente que ha permitido la aparición de los “datos” que estamos analizando.

El trabajo del investigador consistirá en esclarecer los textos en sus tres niveles de comunicación: sintáctico, semántico y pragmático.

Nivel sintáctico: La riqueza de vocabulario y variedad de palabras distintas, el uso en que se emplean, las figuras literarias, los tropos, las analogías, las formas y concientes gramaticales, ciertos mecanismos lingüísticos como oraciones

subordinadas, raíces verbales complejas, el uso de la voz pasiva, el uso de adjetivos, adverbios y conjunciones poco comunes.

Nivel semántico: La atención del investigador deberá centrarse en el análisis temático, instrumentado generalmente por medio de los procedimientos categoriales, un análisis profundo también nos hará ver que un autor no siempre se manifiesta espontáneamente “tal como es”, sino que también puede utilizar, movido por intenciones no expresas, la mentira y la simulación, al igual que en su lenguaje puede estar usando la ironía o la hipérbole u otras complejas formas de lenguaje.

Nivel pragmático: el análisis del discurso sigue de cerca la orientación influida por la “filosofía del lenguaje corriente” que le dio el Segundo Wittgenstein en sus “Investigaciones Filosóficas” (1969) con los llamados “juegos del lenguaje”. Ahí, los componentes expresivos individuales juegan a producir un efecto totalizador, donde se teje el sentido pragmático de una conversación o de un texto.

Así, el material empírico se analizó mediante la identificación de patrones recurrentes usando colorimetría, donde se identificó cada respuesta para posteriormente realizar la reducción de datos empíricos donde se anotaron los patrones recurrentes encontrados para posteriormente realizar una agrupación semántica y con base en ella, nombrar las categorías. Posteriormente se llevó a cabo la interpretación de las respuestas más significativas dialogándolas con la teoría.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

A. Origen de las Reformas Educativas

1. Procedencia de las Reformas

En esta categoría se explora el conocimiento que los y las entrevistadas tienen respecto a las reformas educativas que les ha tocado experimentar a lo largo de su desempeño profesional como docentes.

En relación con la procedencia de las reformas, algunos informantes no lograron identificar el verdadero origen de las reformas por las que se les ha preguntado.

E- ¿Sabe usted de dónde han surgido las reformas educativas que se han implementado aquí en México?

M- La mayoría de las reformas nos hablan de países extranjeros como países europeos, países latinoamericanos como Colombia, Argentina, si, y varias reformas en las que se ha implementado como países asiáticos como Asia, países de medio oriente y países que no tiene que ver nada la educación, si, con esos mismos contextos, esos contextos son totalmente diferentes y formas de objetivos que buscan y fines de perfil de egreso que son totalmente distintos. (130420/ENT/01).

M- ¿Sabe usted de dónde han surgido las reformas educativas que se han implementado en México?

M- Pienso generalmente, esteee, del presidente en turno, no ven las necesidades del maestro, en realidad no saben nada, ellos simplemente las implementan, sin pensarla, sin analizar si le van a servir al maestro. (170420/ENT/03).

En las dos manifestaciones anteriores podemos ver que los docentes entrevistados no tienen claro el origen de las reformas educativas, en una de las entrevistas saben que no son de México pero no precisan de dónde y responden según su vivencia docente y su sentido común.

Manifestaron también que las reformas educativas se originan a partir del capricho del presidente en turno; los cual nos dice que la política educativa está definida por el ejecutivo y que además está diseñada por personas ajenas al entorno educativo por tanto no consideran las necesidades de los docentes.

Las reformas educativas en México han sido impuestas por organismos internacionales y son peligrosos porque atentan contra la soberanía nacional, subordinando el modelo educativo mexicano a los criterios impuestos por el gran capital, a través de los organismos financieros que mediante una política de préstamo condicionan reformas educativas, laborales y económicas, todas con tintes neoliberales porque tienden a acaba con el estado benefactor privatizando los bienes y servicios públicos.

Las reformas educativas que se impulsaron a fines del siglo XX se caracterizan por un remplazo de la concepción nacionalista de la educación que había sido sostenida por el estado desarrollista, visión que es desplazada por otra que parte de un estado liberal que funcionan de acuerdo a las reglas del mercado, considerando de diversas formas que la educación debe incluir elementos de libre oferta y demanda. De igual forma se puede reconocer el desarrollo de una estrategia relativamente común para iniciar la reforma, la que parte de un reconocimiento de la crisis interna del sistema educativo y de la necesidad de realizar cambios a partir de las necesidades que emanan del proceso de mundialización. Así se identifican una serie de problemas vinculados con la falta de calidad en la educación, tales como: altos índices de repetición, menor dominio de aprendizaje de los estudiantes, falta de renovación de los métodos de enseñanza, etc. (Díaz Barriga, 2001)..

Según Barriga (2001), las reformas educativas como actos de gobierno o como acciones a través de las cuales el estado establece elementos para orientar las políticas de la educación, son el resultado de un proceso complejo en el que intervienen componentes internos a la realidad social y educativa de un país.

De acuerdo con el autor, antes de una reforma, se despliega toda una estrategia mediática que por lo regular parte de la aplicación de exámenes estandarizados y descontextualizados para señalar lo mal que está el sistema educativo, el bajo aprovechamiento de los estudiantes y la falta de capacidad o profesionalismo de los docentes, esto con el fin de construir una opinión favorable a los cambios que se pretende realizar.

Entonces para erradicar la falta de la calidad educativa, surgen factores externos que explican el surgimiento de una reforma y aparecen del cambio de concepción de la educación, que posteriormente difunden diversos organismos internacionales como el Banco Mundial, UNESCO, OCDE, por lo que bajo la óptica de la calidad se impulsan estudios de medición de la calidad cuya meta es realizar una comparación entre los resultados educativos de distintos países, para comparar el funcionamiento de la educación básica y entonces las reformas se convierten en su escudo.

En países como México los reformadores otorgan gran valor a elementos formales como: incremento de estudiantes en el sistema, incremento del índice de aprobación de cursos, mejoramiento de los libros de texto, aumento de horas en el calendario escolar, mayor control del desempeño docente. Sin embargo, sigue dejándose de lado lo más importante que es la dimensión pedagógica del trabajo escolar.

2. Las reformas con intereses económicos y políticos.

En contraste con lo anterior, otro de los entrevistados identifica que dichas reformas tienen intereses económicos y políticos más que pedagógicos, así mismo hicieron mención de los organismos internacionales involucrados.

E- ¿Y cuál es su opinión respecto a las reformas en general?

M- Pues mira, casi toda la reforma tiene un enfoque político y económico más que pedagógico, les importa muy poco la pedagogía, les importa muy poco los programas, más bien el gobierno quiere levantarse el cuello políticamente, ese es el meollo de cada reforma. (150420/ENT/02).

La mayoría de los docentes coincide que las reformas educativas tienen trasfondos tanto económicos como políticos y dichas reformas funcionan de acuerdo a las reglas del mercado, obedeciendo a los organismos internacionales responsables de ello que son: Banco Interamericano de desarrollo, el banco mundial y la OCDE; que comprometen a la educación mediante acciones a través de las cuales se orientan las políticas de educación en los aspectos tanto curricular, docente y de gestión.

De ahí que las reformas en el sistema educativo se piensen con la finalidad de contar con una educación más acorde con las necesidades de la sociedad actual y se caractericen por la inversión de tiempos, talentos y recursos para ofrecer una educación de calidad a toda la población; al igual que fortalecer la profesionalización del docente como eje de cambio. Es decir, acomodar los contenidos de la enseñanza de acuerdo a la demanda laboral con la finalidad de que el docente transfiera únicamente los conocimientos necesarios y con esto promover la privatización de la educación al usar instrumentos de dudosa validez para decidir el futuro de los estudiantes, al igual que el de los docentes mediante exámenes estandarizados.

Se habla de reforma cuando se requiere acomodar la enseñanza a las demandas del mercado laboral, cuando se planea un cambio de estructuras de niveles o ciclos con la finalidad de hacer el sistema más justo; se habla de reformas de descentralizar al gobierno del sistema, cuando se incorporan nuevos contenidos o nuevas tecnologías, al pretender mejorar los estilos pedagógicos dominantes, cuando se busca la transformación de los procedimientos de gestión interna de los centros, cuando se procuran

cambios de la organización escolar o en los mecanismos de control; se alude a la reforma cuando se busca la mejora del rendimiento de los alumnos disminuyendo el fracaso, y cuando se incrementa la calidad de los docentes. (Gimeno Sacristán, 1997)

La educación es concebida como una mercancía, sujeta a las leyes del mercado, en donde valores como competencias, desigualdad y egoísmo, sustituyen a los trabajos colectivos, solidaridad y colaboración.

El concepto de capital humano, es usado comúnmente por los organismos internacionales, como la inversión en educación que cada individuo realiza para obtener beneficios personales al incorporarse a un empleo.

En México vemos como se ofertan gran cantidad de universidades virtuales de excelencia de instituciones privadas y públicas con diplomados y especialidades virtuales. Estos programas disminuyen la necesidad de maestros lo que se traduce en despidos o en no contratación de nuevo personal. Además de que pueden ser instrumentos de altas ganancias, a los profesores se les desconocerán entonces sus derechos de propiedad intelectual y quizás en un futuro no muy lejano no seremos necesarios pues seremos reemplazados por una máquina virtual.

B. Reforma Educativa de Carlos Salinas

En esta categoría se pretende conocer que tanto están informados los entrevistados de los alcances que tuvo dicha reforma educativa y si logran identificar su afectación.

1. No identifican afectación en el inicio de las Reformas Neoliberales.

Al llegar a este punto de la entrevista con los docentes veo que uno identifica el inicio del fin en la educación en México, pero también existen docentes que manifiestan que no sucedió nada extraordinario con dicha reforma, que todo siguió igual y otros manifestaron que les benefició.

E- La implementación de la reforma de Carlos Salinas de Gortari ¿le beneficio o le afectó?

M- En lo particular pues no me afecta porque únicamente seguir lo que el sistema decía que no era de mi agrado, no era de mi agrado pero éste, tenía uno que... estás con el sistema o estás conmigo estás en mi contra.

(130420/ENT/01)

El entrevistado no considera que dicha reforma le haya perjudicado simplemente no se conflictúa y sigue las ordenes que se le dan sin titubeos, así sean en su perjuicio por miedo a represalias o perder su trabajo.

Con la implementación de la reforma hubo muchas manifestaciones en contra de la reforma en todo el país, especialmente por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) organización sindical mexicana que se creó el 17 de diciembre de 1979, como una alternativa de afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por grupo de maestros disidentes del SNTE del sur del país, la mayoría de los docentes se adaptaron a la situación, ya que nos vimos amenazados de perder nuestros trabajos si seguíamos manifestándonos, el Sindicato Nacional Para los Trabajadores de la Educación (SNTE) nunca se unió a

los docentes como era de esperarse, al contrario mandaron personal para tomar nombres de los docentes que nos manifestábamos en contra, hubo muchas represalias por parte de la autoridad, no teníamos permisos, se nos condicionaron los préstamos que por derecho nos correspondían, y el SNTE se encargaba de hacerlo cumplir como verdugo.

E- ¿A usted le afectó o le benefició la implementación de la Reforma de Carlos Salinas de Gortari?

M- Este, pues mira, afectó en cuanto, me benefició en cuanto te digo que teníamos estee, un estímulo al desempeño, pero este, era sí, muy no, no, no, no, abarcó a todo, muchos estuvieron en contra de eso, de la carrera magisterial, no sé cómo lo manejaron, así que no era muy legal, no era muy, la manera de evaluar no era muy pareja, sí. (170420/ENT/03).

La entrevistada percibió beneficios de la reforma de Salinas, vagamente recuerda que tenía inconvenientes pero no puede precisar cuáles excepto que no le parecía muy justa la forma de evaluar, pero en general carrera magisterial cumplió con su cometido de poner a competir a los docentes e individualizar al gremio.

La zanahoria de esta reforma fue carrera magisterial, que se creó en 1990 dentro del acuerdo nacional para la modernización educativa. El objetivo general de este programa, a decir de las autoridades educativas era elevar la calidad de la educación nacional, reconociendo la profesionalización de los maestros fomentando su permanencia en el aula, que terminó convenciendo a la mayoría de los docentes de participar, haciéndoles creer que por medio de este programa se va a aumentar

su percepción económica, pero con ello lo que causo fue fomentar la desigualdad salarial y una constante lucha y competición entre docentes por obtener el estímulo económico que dicho programa prometía y que solo lograron ascender con mayor facilidad los pertenecientes al SNTE y comisionados al mismo, ya que para poder participar se tenían que realizar numerosos requisitos para adquirir puntaje, entre los cuales figuraban horas de cursos que los docentes tomaban en contra turno, al igual que los exámenes estandarizados tanto de los docentes como de los alumnos obligando al docente a desatender sus labores dentro del salón para prepararse para dicho examen, además de todo miles de irregularidades al momento de calificar los exámenes de los docentes porque muchos al hacer reclamación o pedir revisión, jamás se les mostraba su examen, sólo se les daba el supuesto resultado y aunado a esto el SNTE y SEP eran los organismos que revisaba y asignaba los puntajes. Al cabo de muchos favoritismos y mal manejo del programa magisterial termino.

Esta nueva política sexenal, no sólo representaba el término del compromiso estatal hacia la Educación Superior, sino también el cambio a una nueva modalidad educativa acorde con la modernidad. Las tendencias de este modelo serían: el retiro del Estado, la descentralización, marginación de los sindicatos, la evaluación y la rendición de cuentas como condicionante de la asignación de recursos; las modalidades que buscan una mayor vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo; el énfasis puesto en la calidad por sobre la atención de los servicios. Como referente teórico tendría

la Teoría del Capital Humano, la cual postulaba la existencia de un mercado de la educación. (Sánchez, 2007, pág. 16)

Es sorprendente la manera en la que se maneja la implementación de las reformas por parte de los gobiernos y como utilizan una y otra vez radio y televisión, así como millonarios costos de revistas y periódicos para convencer a la población y a los docentes de las bondades y maravillas de las reformas educativas siempre utilizando verdades a medias y nunca mencionando lo negativo y lascivo de estas como por ejemplo decir que las reformas en realidad es una reforma laboral y administrativas, decir que eleva la calidad educativa cuando en realidad no hay ni una sola idea que aclare como terminar la desigualdad y el rezago educativo, que respeta los derechos laborales de los docentes cuando se pasa de la estabilidad laboral a incertidumbre laboral, no privatiza la educación es lo que siempre se escucha y en realidad abre la puerta para que en nombre de esa autonomía involucrando a los padres de familia en la gestión y mantenimiento de las escuelas, se legalicen las cuotas escolares y se convierta en letra muerta el concepto constitucional de garantizar la gratuidad de la educación pública; entre otras muchas más.

2. La modificación de los libros de historia.

Se menciona en una entrevista que hubo cambios en la materia de historia, donde los gobiernos omitieron y omiten sucesos históricos por conveniencia.

E- ¿Qué opina usted de la reforma educativa de Carlos Salinas de Gortari, los considera relevantes, qué tuvo dicha reforma?

M- Pues igual que todas, tintes políticos nada más, y modificando la materia de historia a beneficio de ellos, para enaltecerse ahí como mejores presidentes, ahí en la materia de historia quieren curarse en salud de que fue muy buen presidente y todo eso, pero no, en realidad pésima. (150420/ENT/02).

El informante manifiesta su disgusto con la reforma de Salinas, aludiendo a lo que a su juicio fue una manipulación de los libros de texto de historia para aparecer en ellos y promover una imagen falsa sobre su gestión. Se entiende que es con la finalidad de mantener el poder.

Pero no rescata que los libros de texto están carentes de los sucesos que pasaron en cada uno de los sexenios como el suceso del 68, los niños héroes, él pípila, ya que cada suceso histórico vincularía a cada sexenio con los sucesos ocurridos durante cada mandato y con ello propiciarían la reflexión crítica de los alumnos lo que desataría que los gobiernos asumieran la responsabilidad de cada suceso cometido.

La historia de la educación desde que se generaliza a toda la población, puede ser releída también, como la historia de la institucionalización y de la legitimación del fracaso escolar de las clases trabajadoras y de los grupos sociales desfavorecidos, pese al discurso repetitivo una y otra vez, en la educación como la única solución a la que la sociedad puede recurrir para conseguir una sociedad más igualitaria. (Torres J. , 1998).

Analizar el sistema educativo y por consiguiente lo que los ciudadanos aprenden en su paso por las instituciones escolares supone prestar atención no sólo a lo que conocemos como Curriculum oficial donde aparece claramente reflejado en las intenciones que, de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos de centro y el Currículum que cada docente desarrolla en el aula. Pero a la par se trabaja con un currículum oculto que opera ideológicamente pero que se ha naturalizado de tal manera que ya no es percibido ni cuestionado. El Currículum oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actividades y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y en general en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza

En la reforma del 92 hubo muchos cambios muy importantes para el sistema educativo, pero los actores que fueron entrevistados no tienen registrados dichos aspectos como parte importante que haya impactado en su quehacer docente, no hubo mención alguna de dicha reforma.

C. Reforma Educativa de Peña Nieto.

En esta categoría hago una serie de preguntas para conocer hasta donde los docentes conocen los alcances de esta reforma educativa y como afectó a su labor docente.

1. Reconocen la reforma educativa como laboral.

Los maestros entrevistados coincidieron que la reforma educativa de Peña Nieto más que educativa fue una reforma laboral, aunque tampoco tenía la intención de ser educativa de ninguna manera.

E- ¿Usted cree que esta reforma de Peña Nieto es una reforma laboral?

M- Totalmente, porque nos quitan, nos quitan muchos beneficios inclusive la jubilación, la jubilación a los 30 años, esa jubilación, qué voy a hacer yo con 40 años de servicio con un grupo de primer año, a mí me afectó 9 años en total, a mi faltarían únicamente 2 para jubilarme, y en lo académico no hay impacto, no es más que pan con lo mismo. (130420/ENT/01).

E- ¿Usted considera que la reforma de Enrique Peña Nieto fue reforma educativa o laboral?

M- Claro que de educativa no tuvo nada. (150420/ENT/02).

E- Y de la Reforma de Peña Nieto como maestra jubilada ¿qué es lo que usted recuerda, que es lo que usted veía y escuchaba o le comentaban, ya que no le tocó vivirla laboralmente?

M- En eso sí, si este, si sé por mi hija, a ella si le tocó y este por lo que ella fueron todo negativo en realidad, no fue una reforma educativa, fue una reforma laboral y ahí sí hay muchas, muchas, cosas negativas, aumentaron los años de servicio, y luego otra cosa a los maestros se les aplicaba examen el cual tenían que cumplir con resultado satisfactorio, entonces, éste, pues

no en realidad eran muchas cosas que en realidad ellos no la, en pocas palabras estuvo muy mal planeada. (170420/ENT/03).

La informante conoció los efectos de la reforma de manera indirecta, identifica que una de las afectaciones tiene que ver con la evaluación, menciona el incremento de años de servicio pero esta medida fue en el 2007 durante el sexenio de Calderón con la reforma a la ley del ISSSTE.

El sistema escolar está siendo convertido día a día en un mercado. Desde las opciones ideológicas más capitalistas, neoliberales, se defiende y trata de imponer un modelo de sociedad en la que la educación acabe reducida a un bien de consumo más; su lógica sería la de convencer a las personas para que elijan centros escolares, titulaciones y profesorado de la misma manera que se eligen y compran otros productos en y entre diferentes supermercados. (Torres, 2001).

La reforma educativa es la primera reforma estructural de la administración de Peña Nieto, es una de las políticas públicas más importantes en los últimos años y representa la culminación de acuerdos, alianzas, compromisos y pactos con poderes nacionales e internacionales como los que se mencionaron en las entrevistas pasadas, que se fueron organizando durante los últimos cuatro sexenios y donde por primera vez el discurso de la OCDE, del Banco Mundial y de organizaciones como Mexicanos Primero se ha introducido en los artículos 3º y 73 de la Constitución Política, y representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales de los trabajadores de la educación en los últimos cien años.

2. Identifican la reforma como persecución magisterial

Se reconoce que la reforma de Peña Nieto fue una reforma laboral y más que nada las persecuciones que se dieron al magisterio por parte del gobierno y de organismos al igual que la radio y televisión.

E- ¿Qué Impacto usted ha visto que haya tenido la Reforma Educativa? ya que usted no le tocó en activo, pero sí comentó que tuvo conocimiento.

M- Pues sí fue muy sonado, en la persecución a los maestros, la desacreditación de su labor, con tal de oprimirlos, de quitarles sus derechos laborales, fue un avance para atrás, no para adelante sino para atrás.
(150420/ENT/02).

La entrevistada menciona el retroceso de los derechos laborales que se tuvo con dicha reforma educativa, así como hace mención de la persecución por parte del gobierno hacia los maestros utilizando los medios de comunicación, para cumplir su cometido.

Uno de los problemas de gran parte de la población es la falta de comprensión de cuál es el sentido de los sistemas educativos y de los centros escolares, incluso una gran parte del profesorado experimenta un desconcierto acerca de la finalidad educativa en la que se está trabajando. Las numerosas transformaciones y simultáneas transformaciones que se están produciendo sin duda las instituciones quedan inmersas en este proceso que de alguna manera es obligada a tener diversos cambios. (Torres J. , 2009).

Estas nuevas concepciones del sistema educativo afectan también al profesorado, al trabajo que desempeña, a las relaciones profesionales, sociales e interacciones personales.

Dicha reforma es regresiva y lesiva ya que contiene un retroceso en los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación, es antidemocrática porque nunca se tomó en cuenta la opinión de especialista, investigadores, padres de familia ni docentes, fue autoritaria, impositiva y punitiva, ya que solo los docentes que garanticen según el logro de aprendizaje de los alumnos, serán los idóneos para seguir trabajando en el sistema educativo, blindada al ser una reforma constitucional, ambigua porque no explica con claridad de lo que se entiende por calidad de la educación así que por tanto es una reforma incompleta por que se enfoca únicamente en la parte que hace al maestro el único responsable de los malos resultados educativos aunado a ello lo caótica que puede llegar a ser y por tanto deficiente porque no tiene una redacción coherente y lógica del Artículo 3º Constitucional.

3. No reconocen la afectación de la reforma

Algunos docentes no saben el impacto tan grande y negativo que tuvo la reforma de Peña Nieto en su vida laboral, no logran identificar sus implicaciones, aunque estas sean tangibles.

E-Con respecto a la reforma de Enrique Peña Nieto ¿qué nos puede decir? y ¿cuáles fueron los aspectos más distintivos de esta Reforma?

M- Bien, los aspectos más distintivos de la reforma fue de los trabajos por proyectos, proyectos queee, como ya mencioné anteriormente eran encaminados únicamente a lo que necesita el gobierno como el capital humano siguiendo un poco la temática de Salinas, inclusive me atrevo a decir, que fue una laguna muy grande que quedó, una laguna de donde los estudiantes no encontraban ni pies ni cabeza en lo que era un proyecto, un proyecto que quedaba la deriva, esos proyectos que nunca culminaban o no se les daba el enfoque adecuado. (130420/ENT/01).

El entrevistado no sabe las implicaciones que dicha reforma trajo como consecuencia, como la el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, que dio paso a la descentralización del sistema educativo, carrera magisterial que más que nada contribuyo al primer mecanismo de diferenciación magisterial, usando sus incentivos como mecanismos de regulación y de control.

E- ¿cómo cataloga usted dicha reforma?

M- El trabajo por proyectos es bueno cuando se estructura para el contexto, cuando esta contextualizado y no esta globalizado puede dar buenos resultados, pero se tiene qué adecuar. (130420/ENT/01).

Para el profesor el trabajo por proyectos fue lo más significativo que rescato de la reforma de Peña Nieto, no hace mención que fue una reforma laboral, que sus derechos laborales fueron violentados y condicionados a una evaluación punitiva.

Cuando las críticas sobre la capacidad de las escuelas para solucionar problemas personales y sociales socavaron la fe en las instituciones

existentes, la reforma educativa se convirtió en un poderoso símbolo para resolver a los problemas sociales del país. Exigir la reforma es una forma de pedir que las instituciones vuelvan a entregarse a ideales con los que la gente está profundamente comprometida. El acto de la reforma, en contraposición con el simple cambio, es un acto de compromiso y de reafirmación social. (Popkewitz T. S., 2007, pág. 56).

Una de las razones de la desmotivación y desmoralización del profesorado son la incomprendión de los sistemas educativos, sus reformas y los diferentes cambios de la globalización y el capitalismo cibernetico, y con esto se pretende decir que estamos sumergidos en una realidad virtual, donde cada día es más frecuente ver cómo cambian entre otras cosas los puestos de trabajo disponibles en el sector productivo y económico.

D. Expectativas de cambio con el Gobierno Actual

En esta categoría se pretende mostrar las expectativas que tienen los entrevistados en relación con el actual gobierno; así como su punto de vista por las modificaciones constitucionales realizadas en la actual administración.

1. Esperanza en el actual Gobierno de López Obrador de revertir las reformas impuestas por los gobiernos neoliberales.

Se percibe una gran esperanza en este gobierno que se asume de izquierda, los maestros esperan grandes cambios en muchos ámbitos porque están ya tan cansados y tan lastimados por tantos gobiernos que sólo ven el interés personal y de otros organismos y poco les importa la base trabajadora.

E- ¿Qué nos puede decir del actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador con respecto a la modificación que se realizó al Artículo 3º Constitucional?

M- Él trata de componer el cochinero que hicieron, y más el de Peña Nieto, tacando frontalmente a los maestros, entonces se trata de revertir esa reforma laboral porque fue laboral, entonces éste actual gobierno, está tratando a los maestros de forma diferente, de forma digna, verdad, entonces pues todo lo contrario de los gobiernos neoliberales que hemos tenido muchísimos, sino todos. (150420/ENT/02).

La entrevistada se muestra muy optimista con el gobierno actual, reconoce que falta mucho por hacer todavía, menciona que el actual gobierno pretende ayudar al pueblo mexicano luchando contra un sistema neoliberal; la maestra comenta que las reformas educativas anteriores han estado manipuladas pero tiene esperanzas en un gobierno equitativo e igualitario.

Exigir la reforma es una forma de pedir que las instituciones vuelvan a entregarse a ideales con los que la gente está profundamente comprometida.

El acto de la reforma en contra posición con el simple cambio, es un acto de compromiso y reafirmación social. (Popkewitz T. , 2007, p. 17).

Desde la visión personal, se considera que el hecho de que un presidente de izquierda llegara a la presidencia, habla de un pueblo cansado ya de abusos y buscan ya una esperanza de un gobierno que los tome en cuenta, que voltee a ver a los menos favorecidos y poner un alto a tanto robo y desigualdad; se manifiesta

la fe en un gobierno que escucha a su pueblo y lucha con el no contra él y prueba de ello son las modificaciones realizadas al Art. tercero, 31º y 73º Constitucional.

Algunos de los cambios constitucionales más significativos fueron los siguientes:

En el Artículo tercero se estableció el derecho a la educación pública, obligatoria, universal, inclusiva y gratuita a todos los niveles escolares, así como la responsabilidad del Estado de concientizar sobre la importancia de la educación inicial, donde se puede ver que en la reforma anterior no garantizaba la educación superior ni la educación inicial, así como la responsabilidad del estado en concientizar sobre su importancia de esta en la niñez.

Ahora la educación se basará en respeto irrestricto de la dignidad de las personas y de igualdad sustantiva, se promoverán los valores y la mejora continua de los aprendizajes, anteriormente no se atendía ninguna de ellas, se elimina el párrafo donde la el estado garantizara la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizajes de los educandos, este párrafo desaparece junto con la condicionante de la evaluación punitiva que teníamos, ya que nos hacía ver como un objeto del gobierno que se pudiera quitar y poner a conveniencia sin ninguna consecuencia legal para ellos, se adicionan muchos párrafos que no existían en la reforma pasada como que el estado priorizara el interés superior de niñas, niños, jóvenes en el acceso permanencia y participación en los servicios educativos.

A las maestras y maestros se nos reconoce como agentes de cambio en el proceso educativo, teniendo acceso también a un sistema de integral de “control”, perdón, de formación de capacitación y de actualización por medio de una evaluación diagnóstica que al final sigue ahí justificada que es para ver si se cumplen los objetivos del sistema educativo nacional.

La federación ahora se hará cargo del sistema para la carrera de los maestros y maestras, directivos y supervisores en coordinación con las entidades federativas; también la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección con iguales oportunidades y de igualdad, el estado fortalecerá a las instituciones públicas formadoras de docentes de manera especial a las normales en los términos que disponga la ley.

El estado garantizará los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno sean idóneos con fines de la educación, el ejecutivo federal determinará los principios rectores y los objetivos de la educación inicial así como los planes y programas de estudio de educación básica y normal en toda la república, tomando en cuenta la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, los planes y programas tendrán perspectiva de género y una orientación integral por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades.

En el segundo apartado inciso c) se establece que: Contribuirá a la mejor convivencia humana a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, solo se agregó una palabra más por la naturaleza, se derogó el inciso d) Sera de

calidad con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los docentes, e) Será equitativo por lo cual el estado implementara medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho de la educación, f) Será inclusivo, g) Será intercultural, h) Será integral, i) Será de excelencia, aunque hay avances palpables la SEP sigue estando en manos de empresarios y se han insertados términos neoliberales como la excelencia.

El apartado III se derogó totalmente para dar cumplimiento al apartado II, El apartado IV no tuvo cambios pasó igual, V) Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica donde el estado apoyara la investigación e innovación científica, humanista y tecnológica y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, por lo cual deberá proveer estímulos y recursos suficientes, VI) se incluyó la educación inicial.

En este inciso se cambia de Sistema Nacional de Evaluación Educativa por el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que será coordinado por un organismo público descentralizado al que le corresponderá, a) Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, b) Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación, c) Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y continuos y formativos, d) Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados del aprendizaje; así como la mejora de las escuelas, organización y profesionalización, e) Mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federales y entidades federales, f) Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los

objetivos de la educación inicial y programas de estudio, g) Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del sistema educativo nacional.

La junta directiva (antes de Gobierno) será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo al que se refiere este artículo. Se integrara por cinco personal las cuales serán nombradas por la cámara de senadores y tendrán una duración de siete años,

X) La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale.

Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

I) Ser responsables (antes hacer que) de que sus hijos, hijas o pupilos menores de 18 años concurran a las escuelas para recibir la educación obligatoria y en su caso reciban la militar, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su proceso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

Artículo 73. El congreso tiene facultad:

Fracción XXV). De establecer el Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras (antes Servicio Profesional Docente) en términos del artículo 3º de esta Constitución; establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales elementales, media superior (se adiciona, anteriormente no aparece la educación media superior) y todo el texto restante sigue igual, no sufrió cambios.

Fracción XXIX –F) Se adiciona al texto: Así mismo, para legislar en materia de ciencia, tecnología e innovación, estableciendo bases generales de coordinación entre la federación, las entidades federativas los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la participación de los sectores social y privado, con el objetivo de consolidar el Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación.

Faltan muchísimas cosas por cambiar y cada cambio es nadar contra corriente de un monstruo (sistema) neoliberal que no está dispuesto a seguir perdiendo terreno.

E. Percepciones sobre el sistema educativo en general.

En esta categoría se recuperan una serie de generalizaciones expresadas por las y los informantes en relación a las reformas educativas actuales y de sexenios pasados.

1. Todo tiempo pasado fue mejor.

Dos de los maestros entrevistados mencionaron que en sexenios pasados como el de López Mateos (1958-1964) ocurrió unas de las mejores reformas educativas que se dieron, comentaron que la educación era muy completa, donde los conocimientos que se adquirían se llevaban a la práctica y salían individuos totalmente preparados para afrontar la vida.

E- ¿Considera que estaba mejor antes el sistema educativo con las reformas educativas pasadas?

M- Si, pero como te digo, del neoliberalismo para acá, no, de allá de López atrás sí, hay muchas reformas educativas y cada sexenio hay verdad,

entonces de las mejores son de López Materos para atrás la reforma era muy buena, educación muy completa, la educación muy muy completa ya de ahí para acá, del neoliberalismo para acá, de Carlos Salinas para acá no las considero buenas. (170420/ENT/03).

La Maestra entrevistada tiene conocimiento de los gobiernos neoliberales y hace comparaciones de los dos gobiernos y acepta como neoliberal el periodo de Peña Nieto. Esta percepción cobra sentido si se considera que las y los entrevistados cursaron su educación primaria bajo estas reformas.

E- ¿Entonces usted considera que estaba mejor antes el sistema educativo con las reformas educativas pasadas?

M- Mira maestra los dos tienen sus pros y sus contras anteriormente era un sistema de enseñanza donde se recopilaban conocimientos, en los que se llevaba la práctica, en donde salían gentes totalmente preparadas con el conocimiento necesario para afrontar la vida, hoy únicamente se están haciendo trabajadores para el sistema laboral que necesita nuestro país, un sistema laboral donde no permiten pensar al trabajador, en donde no permiten desarrollo del mismo, sino únicamente tenerlo este estancado y darle el tiempo laboral nada más y luego desechar. (130420/ENT/01).

El docente hace comparación de las reformas pasadas y las actuales diciendo que los estudiantes salían más preparados antes y que hoy únicamente se están haciendo trabajadores para el sistema laboral que necesita el país, que no permite

un desarrollo, pero no hace mención a que se refiere con más preparados, si habla académicamente, laboralmente.

Es necesario mencionar que el entrevistado en una de sus respuestas anteriores expresó su opinión referente a lo que necesitan los niños y niñas de diferentes regiones de México donde asocia un nivel educativo inferior para las clases desfavorecidas y uno superior para los que están más cerca de las fronteras con Estados Unidos de América, dichos comentarios tienen implicaciones clasistas, elitistas, incluso racistas, pues para su punto de vista quien menos tiene merece menos educación, dichas afirmaciones a pesar de no ser recurrentes era importante mencionarlas.

En el mismo momento en que declaraciones y acuerdos nacionales e internacionales coinciden en la centralidad de la educación para el desarrollo individual y social, en la urgencia de una transformación educativa profunda que asegure no solo cantidad sino calidad, y en el papel protagónico de los maestros en dicha transformación y en el logro de dicha calidad, la situación de los maestros ha llegado a un punto intolerantemente bajo (Torres, 2010, p.12).

Las organizaciones mundiales por la educación y los gobiernos de nuestros países en general, expresan la importancia de la educación pero no invierten lo suficiente en ella.

F. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

En esta categoría se muestra la manera en la que los docentes entrevistados ven al SNTE y su relación con los organismos nacionales e internacionales involucrados en las reformas educativas.

2. Nulo apoyo y protección de los derechos de los trabajadores.

Los docentes manifestaron su descontento para con el sindicato, comentando que es un organismo que vela por todo menos por los derechos de los trabajadores de la educación, incluso comentan que es el SNTE quien ha puesto al magisterio en bandeja de plata al mejor postor.

E- ¿Qué papel crees que juega el sindicato en esta reforma educativa?

M- ¿Pues cuál?, nada, no sirvió ni para defender a los maestros, agachó las manitas y dejó que todo sucediera y no apoyó a los maestros, ni nunca dio la cara por ello, fue un vendido. (150420/ENT/02).

E- ¿Considera que el sindicato está favor o está en contra del magisterio?

M- Es una barrera que no sirve ni para defender ni para nada, sirve para detener las opiniones de los maestros y las protestas, no sirve en beneficio para nada de los maestros. (150420/ENT/02).

E- ¿Qué papel cree que juega el sindicato en estas reformas educativas?

M- Complicidad, este, al no tener gente que nos defienda, gente que vea por nuestros derechos son totalmente atropellados y nos van a traer como consecuencia pos, algunos años más de servicio laboral, que dicen que es cuando, cuando el maestro tiene más experiencia, pero es cuando se le

acaba ya su tiempo de servicio, su edad laboral y utiliza los conocimientos pero para sobrevivir. (130420/ENT/01).

E- ¿Entonces usted cómo considera al sindicato? ¿Está a favor o en contra del magisterio?

M- Está totalmente en contra porque cómo, cómo va a éste a comparar un tiempo de 40 años de servicio uno de 30 en el que el docente está totalmente cansado una jornada laboral frente a un grupo es muy pesada máxime cuando se tiene doble plaza. (130420/ENT/01).

E- ¿Cómo ve usted el papel del sindicato, qué papel cree que juega en las reformas educativas?

M- Nooo, a mí se me hace que el sindicato no más está como que nada más está representando, aparentan representar los intereses de los trabajadores, pero en realidad lo único que hacen es aceptar, acatar la palabra de los políticos, del presidente en turno, del, si mira como hemos tenido dirigentes como Elba Esther Gordillo y a muchos representantes disque ayudan pero no, nunca se me ha hecho un buen sindicato, en ciertas cosas sí, pero no, más bien no, para nada en la mayoría no, no es cierto que es un organismo, un sindicato que ha sido útil a los maestros. (150420/ENT/03).

Por un lado, se le percibe al SNTE como cómplice, aunque no sólo eso, es represor y mordaza del gremio magisterial. Por otro lado una de es una decepción, pero no una decepción indignada sino una decepción resignada, que no les ha llevado a buscar un cambio en la representación sindical.

El SNTE fue creado por Ávila Camacho en 1943 como un sindicato corporativo, tradicionalmente ha sido la fuerza electoral del PRI, luego de nueva alianza no fue fundado como un sindicato auténtico, ya que toma decisiones en complicidad con otros organismos gubernamentales y privados sin tomar en cuenta al gremio magisterial y solo son llamados para informarles lo que la alta burocracia educativa ya aprobó. Aunque se reconoce el papel de cómplice del sindicato, éste cuenta con estructura basada en el otorgamiento de privilegios y prebendas y cuando esto no funciona, es un aparato represor que perjudica a quienes no se someten.

Cuando los docentes oprimidos reconocen con nitidez al opresor y se comprometen en la lucha organizada por su liberación, empiezan a creer en sí mismos, superando así su complicidad con el régimen opresor. La mejor arma, en contra de tal situación, es aquella precisamente que ha sido trivializada y no tenida en cuenta en espacios y tiempos para su desarrollo se trata de la reflexión, la que sí es verdadera reflexión conduce a la práctica.

(Freire, 1972, pág. 35)

Sin embargo, a pesar de reconocer al opresor, los docentes, sobre todo en los estados del norte somos tradicionalmente apáticos a los movimientos sociales de todo tipo.

Las políticas educativas aplicadas por los gobiernos neoliberales del PRI Y PAN, siempre con la colaboración del SNTE. El personaje más destacado en este proceso ha sido Elba Esther Gordillo quien en 1970 comienza su carrera política en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocupó la presidencia del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación durante 23 años, y fue en el 2013 que se encontró

bajo procesos jurídicos y fue procesada y recluida hasta 2018 por los cargos de lavado de dinero y delincuencia organizada. Durante cuatro sexenios, las gestiones del SNTE siempre tuvieron un trasfondo político electoral, utilizando al magisterio como moneda de cambio al mejor postor; nunca estuvieron dirigidas a la mejora educativa o al mejoramiento de las condiciones de vida del magisterio. De forma deliberada avalaron la reducción del presupuesto educativo. Su intención siempre fue fortalecer a los grupos económicos y conservadores neoliberales nacionales e internacionales, a partir del desmantelamiento y privatización de la educación pública.

La mayoría ni siquiera sospecha del “trabajo” que el sistema (que los supera y aplasta) les obliga hacer, ponen todo su entusiasmo e ingenio en el esfuerzo de cumplirlo con toda conciencia (los famosos métodos nuevos). Recelan tan poco que contribuyen efectivamente con su misma dedicación a mantener y desarrollar una presentación ideológica de la escuela que la que la convierten en algo tan natural, útil e indispensable e incluso benéfica en comparación con nuestros contemporáneos; así como pareció indispensable y generosa la iglesia a nuestros antepasados hace unos cuantos siglos. (Althusser, 1974 pag. 127).

La cita de Althusser es dolorosamente vigente, considerando las manifestaciones de las y los entrevistados. En su carrera profesional ellos y ellas han transitado por diversos e intensos procesos de actualización y capacitación magisterial, pero se hace evidente la ausencia de pensamiento crítico. Por lo tanto, reproducen de

manera inconsciente el sistema de opresión una y otra vez estando tan convencidos de ser buenos maestros mientras reproducen el sistema.

CONCLUSIONES

En la actualidad las grandes organizaciones mundialistas buscan servirse de los sistemas educativos para reformar las instituciones escolares y el currículo que en ellas se desarrolla para adecuarlos a las necesidades de la economía globalizada en la búsqueda de los mayores beneficios económicos, no atiende a otras necesidades y urgencias particulares de cada país.

Estas reformas apuestan por la privatización y esconden otro asunto de enorme importancia: que no se garantiza la libertad de pensamiento que debe reinar en las instituciones escolares. La escuela pública va perdiendo su razón de ser ante la opinión pública e incluso entre un número creciente de profesores y profesoras se va produciendo una provocada amnesia sobre el verdadero sentido de la enseñanza pública.

Al llegar a este punto de la investigación, en lo personal existe un criterio mucho más amplio sobre las reformas educativas y sus implicaciones en la educación en México, haber profundizado en este tema permitió contar con elementos para afirmar que es indispensable como docentes al servicio de la educación, tener conocimiento de las reformas educativas que se implementan en nuestro país, de igual manera sus implicaciones y su actores principales que lejos de ser aliados del docente son perjudiciales para el gremio magisterial y para la educación en general.

Es muy preocupante que los docentes no estemos bien documentados sobre dichas reformas, ya que por ello hemos sido violentados en nuestros derechos laborales,

casi hemos perdido nuestros empleos por una evaluación punitiva, nuestro servicio médico cada vez más deficiente, las pensiones cada vez más bajas o condicionadas, etc.

No es posible que se sigan violentando nuestros derechos y sigamos dormidos y pasivos por comodidad, sabiendo que cualquiera puede hacer cualquier cosa en contra del magisterio y de la educación pública y no hagamos nada.

Tristemente analizando las entrevistas que realice, pude ver que estamos muy ciegos o nos volteamos a otro lado para hacer de cuenta que no pasa nada, son muy preocupantes los resultados obtenidos donde veo una gran desinformación y conformismo por parte de los docentes entrevistados, donde solo se abocan a seguir trabajando y siguiendo órdenes sin analizar y reflexionar un poco de a dónde los están llevando, tan incapaces de ver que cada reforma educativa trae un trasfondo político, económico que de educativo tiene muy poco.

Según (Giroux, 2003), el asalto al pensamiento del ser humano, representa la resignación a un universo que parece inmodificable; la amnesia social que trae consigo las exigencias inmediatas de la economía del mercado influye en la consolidación de una falsa conciencia que subordina la realidad a lo legítimamente aceptable en las estructuras de poder social y económico.

En las entrevistas realizadas uno de los puntos que tome en cuenta fue la antigüedad en el servicio, porque así me aseguraría que a los docentes les habría tocado pasar por dichas reformas y me daría de primera mano sus experiencias.

Los docentes entrevistados dos de ellas jubiladas mostraron más conocimiento que los docentes en activo que están viviendo la reforma de Peña Nieto y no saben qué implicaciones les trajo, a pesar de estar su plaza condicionada a una evaluación, sus derechos laborales pisoteados y seguir fiel mente al SNTE como un salvador, siendo que es el que los puso en la posición en donde están, pero están tal envueltos que creen que sin él se quedan desprotegidos, esto me hace ver que el sistema te quiere ignorante para poder manipularte y conseguir lo que se propone y al paso que vamos privatizar la educación porque quienes podemos luchar por ella estamos dormidos.

Hoy en día es muy fácil acceder a la información, estar atentos a los cambios que suceden, estar mejor documentados y ser más críticos, solo así podremos hacer frente a un sistema que te quiere desinformado como estamos y entre menos problemas ocasionalas mejor maestro eres.

Actualmente los medios de comunicación ocupan un papel importante en la legitimación del pensamiento dominante que genera el mercado de la economía; sin embargo no hay que ignorar la función que la educación también desempeña en la reafirmación y consolidación de un pensamiento crítico que se puede originar en un salón de clases; el educador representa uno de los elementos principales de la transformación educativa, su carácter autónomo y la posibilidad de actuar consciente y críticamente ante las exigencias del mercado en la formación de los alumnos.

Dicha acción transformadora no puede generarse desde la especulación el educador, el educando y la sociedad deben estructurarse y reestructurarse desde

un cuerpo teórico crítico que permita dilucidar alternativas pertinentes para la transformación.

FUENTES DE CONSULTA

- Aboites, H. (2012). *La Medida de una Nación*. México: UAM.
- Althusser. (1974 pag. 127). *La filosofía como una arma de la Revolución*. Mexico: siglo XXI.
- Álvarez, J. L. (2003). *Como hacer investigación cualitativa*. Barcelona: Paidos.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2009). Marcos referenciales interpretativos. En *Cómo hacer investigación cualitativa*. (págs. 41-63). Ecuador: Paidos.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La muralla.
- Díaz Barriga, Á. (2001). El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Iberoamericana Número 25*, 41.
- DOF. (15 de 05 de 2019). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019
- Galván, M. A. (2016). *Ensayos Históricos sobre las reformas educativas en México*. Mexico: UPN.
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelos educativos*. Buenos Aires.
- Giroux. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza, teoría, cultura y enseñanza*. España: Amorrortu.
- Martinez, M. (s/f). *Hermeneútica y análisis del discurso como método de investigación*. Obtenido de <https://investigacionsocial-alquelquis.es.tl/Hermeneutica-y-análisis-del-Discursocomo-M-e2-todo-de-Investigaci%F3n-Social.htm>
- Paz Ruiz, V. (2007). *Congreso Nacional de Investigacion Educativa*. Obtenido de REFLEJOS DEL PROGRAMReflejos del programa educativo ilustrado en el plan de once años.:
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1176939127.pdf>
- Popkewitz, T. (2007, p. 17). *El mito de la reforma educativa* . Barcelona: Pomares.
- Popkewitz, T. S. (2007). *El mito de la reforma educativa* . Barcelona : Pomares.

- Reyes Ruvalcaba, O. (2007). *Congreso Nacional de Investigacion Educativa COMIE*. Obtenido de Cotidianidad y cultura escolar en la enseñanza de las primeras letras en los preludios del siglo XX:
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/aplicacion/pat09.htm>
- Sánchez, S. (2007). El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. *Consejo Mexicano de Investigación Educativa*.
- Torres, J. (1998). *El Curriculum oculto*. Madrid: Morata.
- Torres, J. (1998). *El Curriculum Oculto*. Madrid: Morata.
- Torres, J. (1998). *El Curriculum Oculto*. Madrid: Morata.
- Torres, J. (2001). *Educacion en tiempos de neoliberalismos* . Madrid.
- Torres, J. (2001). *La Mercantilizacion del Sistema Educativo*. Madrid, España: Morata.
- Torres, J. (2009). La desmotivacion del profesorado. Madrid: Morata.
- Torres, J. (2011, P-9). *La Justicia Curricular*. Madrid: Morata.